

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las doce horas, en la oficina 401 del cuarto piso del edificio Casa de Promoción Humana, ubicado en las calles Diez de Agosto No. 541 entre Boyacá y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la Compañía SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER: El Concejo Gubernativo de Bienes de la Arquidiócesis de Guayaquil, legalmente representado por su Presidente, Monseñor Luis Gerardo Cabrera Herrera ofm, Arzobispo de Guayaquil; propietario de setecientos noventa y seis acciones del capital social de la compañía; y, Monseñor Guido Iván Minda Chalá, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de cuatro acciones de dicho capital. Preside la sesión Monseñor Luis Gerardo Cabrera Herrera ofm, Arzobispo de Guayaquil, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Ginger María Pablo Amaya.

La presente Junta General Ordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, divididas en setecientos noventa y seis, y cuatro acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art.15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

Su Excelencia Monseñor Luis Gerardo Cabrera Herrera ofm, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Ing. Patricia Martínez Echeverría, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y

presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art.292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2008, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y el respectivo descuento de Impuesto a la Renta, según las normas establecidas en la ley, el saldo se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados, para que sean distribuidas cuando la Junta estime conveniente.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Guayaquil, 15 de marzo de 2019.

Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera ofm

Presidente Ad-Hoc

Abg. Ginger María Pablo Amaya

Secretaria Ad-Hoc

P. CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUAYAQUIL

MONS. LUIS GERARDO CABRERA HERRERA OFM

MONS. GUIDO IVAN MINDA CHALA

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina 401 del cuarto piso del edificio Casa de Promoción Humana, ubicado en las calles Diez de Agosto No. 541 entre Boyacá y Chimborazo, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER:

P. CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUAYAQUIL

MONS. LUIS GERARDO CABRERA HERRERA OFM

PRESIDENTE

MONS. GUIDO IVAN MINDA CHALA

Ambos accionistas han suscrito y pagado la totalidad del capital social de la Compañía SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER, cada cual su porcentaje que representan. Capital Suscrito: US\$ 800.00 (Ochocientos dólares 00/100) dividida en setecientos noventa y seis, y cuatro acciones ordinarias y nominativas.

Lo certifican:

Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera ofm

Presidente Ad-Hoc

Abg. Ginger María Pablo Amaya

Secretaria Ad-Hoc